

D. Rufino Petruan, y D. Antonio Bal-
darras que han concluido, siendo
los nombrados nuevamente
D. Manuel Ostia por espacio de dos
años, D. Ignacio Garcia, y D. Pedro
Ignacio Sauri por el de uno para
los insinuados encargos de Diputados
del Conm, y D. Pablo del Villar p.
Personero: Entendido por esta Lin-
dad acuerdos. Fue en su ovedeci^{to}
se Recivian los nombrados Diputa-
dos, y Sindico Personero, sabiendo p.
ello los R. D. Aguirre. Augusto Re-
pidor, y D. Fran. de Paula Liza Dipu-
tado, los que lo verificaron, y bol-
vieron a entrar con los expresa-
dos D. Manuel Ostia, D. Ignacio
Garcia, D. Pedro Ignacio Sauri, y
D. Pablo del Villar, que juraron
en forma usar bien y fiel^{te}
sus encargos con zelo Patriotico
del bien Publico, y de defender
el Misterio de la Inmaculada Con-
cepcion, en publico y en secreto,
y en su virtud por este Ayun-
tamiento se les podieron en-
trar enpleos, y tomaron los
dientos q. les corresponde